

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

57921 FUENLABRADA

Edicto.

El Juzgado de Primera Instancia 4 de Fuenlabrada hacer saber:

1º.- Que en el procedimiento Concurso Abreviado 508/2016, con Número de Identificación General del procedimiento 28.058.00.2-2016/0004798, por auto de 27/07/2016 se ha declarado en concurso VOLUNTARIO al deudor D. CARLOS VALDEITA RUIZ DE LA PRADA (50798027C) y D.ª ISABEL DURAN POMARETA (2527644J), con domicilio en calle Zamora 27 - 2ªA de Fuenlabrada.

2º.- Que la deudora declarada en concurso conservará las facultades de administración y disposición de su patrimonio, quedando sometido el ejercicio de esas facultades a la intervención del administrador concursal.

3º.- Que ha sido nombrado administrador concursal D. JULIAN JESUS MARTINEZ SAMANIEGO, con domicilio postal en calle Rafael Salgado 9-9º de Madrid (28036), y dirección electrónica jmartinez@gassorsm.com.

4º.- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el "Boletín Oficial del Estado".

5º.- Que la dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso es www.publicidadconcursal.es

6º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Fuenlabrada, 2 de noviembre de 2016.- Letrado de la Admón de Justicia.

ID: A160079125-1